

**PONDERACIÓN DE REQUISITOS
CONVOCATORIA CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS**

PERIODO 2023 – 2026

El proceso de ponderación de los postulados se realizará en dos etapas, la comisión asignará la evaluación de cada factor con base en criterios de pertinencia y relevancia para el cumplimiento de las funciones estatutarias.

Etapas 1: Verificación y ponderación de ítems correspondiente a los requisitos referentes a su formación profesional y laboral.

ETAPA 1 – VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE REQUISITOS	
REQUISITO	PONDERACIÓN %
Perfil técnico	
Profesional en Psicología con estudios de postgrado en cualquiera de sus campos disciplinares o profesionales	20%
Cinco (5) años de experiencia profesional, relacionada con órganos directivos, gestión y/o administración de organizaciones	50%
Otros requisitos	
Ser miembro activo de una agremiación o asociación científica o profesional diferente a Colpsic	5%
Contar con registro de producción académica o investigativa	10%
Total	85%

Etapas 2: Seguido a la ponderación de la primera etapa de los procesos, se dará continuidad al mismo con aquellos postulados que superen el 70% del porcentaje total, estos tendrán una entrevista con la Comisión Electoral Colegial.

ETAPA 2 - ENTREVISTA	
Entrevista con los miembros de la Comisión Electoral Colegial	15%

Finalizando el proceso se realiza la sumatoria de los puntajes arrojados en las dos etapas.